Expediente probatorio

Postulado(a): ARAQUE CARLA GARDENIA
Cédula: V-15.075.986
Cargo(s) y número en la lista oficial del Comité de Postulaciones Judiciales (20-nov-2026): Magistrado/a del TSJ (n.º 58 de la lista)

1. MOTIVOS Y BASE LEGAL

1. **Art. 263.2 CRBV: reconocida honorabilidad (casos documentados de violaciones de derechos humanos y del debido proceso)**
   El Observatorio de Derechos Humanos de la ULA documenta que la jueza provisoria Carla Gardenia Araque de Carrero no se pronunció sobre el recurso de las víctimas en el caso Wilderman Paredes (Mérida), en dos informes (impunidad 2021 y corrupción en la justicia penal 2022). (Anexos A, B)

2. ANEXOS

Cada anexo reproduce una fuente pública. El fragmento entre comillas fue localizado textualmente en la fuente por el sistema de verificación de Contexto Claro en la fecha indicada. «(...)» indica texto omitido entre fragmentos literales.

A **ODH-ULA (2021): Persecución política e impunidad: participación de jueces y fiscales en violaciones de derechos humanos. Mérida 2014-2021**

Fuente: https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/08/4.-INFORME-IMPUNIDAD.pdf
Copia archivada: https://web.archive.org/web/20260512191354/https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/08/4.-INFORME-IMPUNIDAD.pdf
Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20
Archivo en el expediente: anexo-A.pdf · Documento PDF completo, tal como lo publica la fuente.
SHA-256: `2123c6fe59ad462dd7274c42a07f307d2267a88d2cf3d3fe5656b14b9bbfd2ad`

> *«La juez provisoria Carla Gardenia Araque de Carrero (...) no se pronunció sobre el recurso interpuesto por los representantes de las víctimas indirectas»*

B **ODH-ULA (2022): Corrupción en la justicia penal venezolana, región andina**

Fuente: https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2022/08/6.-Informe.Corrupcion-en-la-justicia-penal-venezolana-con-especial-referencia-a-la-region-andina-copia.pdf
Copia archivada: https://web.archive.org/web/20241212051840/https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2022/08/6.-Informe.Corrupcion-en-la-justicia-penal-venezolana-con-especial-referencia-a-la-region-andina-copia.pdf
Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20
Archivo en el expediente: anexo-B.pdf · Documento PDF completo, tal como lo publica la fuente.
SHA-256: `2166918028dd19eb24350ca1632fd9337f340579f22905b52f6347f86ab0d7f1`

> *«la juez provisoria Carla Gardenia Araque de Carrero no se pronunció sobre el recurso interpuesto por*

> *los representantes de las víctimas indirectas»*

3. CÓMO VERIFICAR ESTE EXPEDIENTE

- Compruebe la integridad de cada archivo con su huella SHA-256 (en macOS/Linux: `shasum -a 256 anexo-A.pdf`; en Windows: `certutil -hashfile anexo-A.pdf SHA256`). La lista completa está en `SHA256SUMS.txt`.
- Abra la URL de la fuente o su copia archivada en la Wayback Machine (archive.org) para confirmar que el texto citado existe.
- Para mayor fuerza probatoria, imprima los anexos y, cuando sea posible, obtenga copias certificadas de las Gacetas Oficiales y sentencias citadas.

Material de apoyo preparado con información pública. No constituye asesoría legal. El postulado goza de presunción de inocencia y del derecho a la defensa; quien presente una impugnación es responsable de su contenido.